

Grupo de Trabajo Permanente Para la Participación de Personas con Experiencia en Pobreza en CLM.

Acta grupo de participación del día 10/02/2020

Asistentes: Antonio Escobar, Daniel Serrano, José Fernández, María del Carmen García, Oksana Kalashnykova, Carlos caritas, Adolfo Patón, Agustina Pérez y Francisca Sánchez.

Excusan su asistencia por motivos justificados: Juan Luis.

Temas tratados:

1. El grupo discute sobre diversos temas personales, sobre deudas bancarias y los problemas que les acarrea en su día a día
2. Se habla sobre la creación de un reglamento interno otro de participación ya que no todas las propuestas del grupo tienen cabida en los estatutos, Adolfo comenta que todas las aportaciones tienen el visto bueno del presidente y del secretario de la red.
3. Adolfo comenta que muchas de las propuestas que aporta el grupo irán a un reglamento de participación o de régimen interno.
4. Mari Carmen comenta que los estatutos suelen ser algo corto y sencillo por lo que luego hay que hacer cambios ya que estos requieren de un proceso de registro en la administración pública cada vez que se hace alguna modificación, también comenta que para todo lo demás se usa el reglamento de régimen interno y también pregunta que quiere saber cuáles si tienen cabida en los estatutos y cuáles en el reglamento de régimen interno. Adolfo explica que las propuestas del grupo de participación deberían ir a los estatutos por que los estatutos no se cambian constantemente y para que las propuestas del grupo tengan más peso en estos.
5. Se vota por mayoría que Adolfo defiende que todas las propuestas del grupo PEP vayan a los estatutos y no al reglamento de régimen interno (7 personas a favor y 2 en contra) al ser mayoría no se somete a votación por el grupo de WhatsApp.
6. Jose comenta que ha enviado todas las propuestas de los diferentes seminarios de participación de los últimos años para que todo el mundo pueda verlas para proceder posteriormente a votar a través del Google forms que se llevarán a la reunión con los grupos políticos con representación en las cortes de CLM.
7. El grupo propone crear unas normas de funcionamiento para esclarecer ciertas inquietudes del grupo como pueden ser los sistemas de votación, la elección de fechas de reunión, funcionamiento del grupo de WhatsApp etc...
8. Adolfo manda una especie de guion para las reuniones con los grupos políticos, Jose se lo enviara a los/las personas del grupo.
9. Jose envía un Doodle para ver cuándo podría ser la reunión con los grupos políticos con representación en cortes de CLM.

1. Otras cuestiones:

El trabajo se ha desarrollado en un ambiente de total confianza y respeto, colaborativo y en clave de que los avances que el grupo consiga serán beneficiosos tanto para la Red como para las personas en situación de pobreza y exclusión en nuestra región.

La totalidad de las personas participantes en este GT han ejercido su derecho a opinar y a hacer aportaciones.

Se percibe en las personas miembro, un sentido de pertenencia al grupo y de interés por aportar desde la experiencia.

Se acuerda una reunión para el mes de marzo por la plataforma online de Microsoft teams, falta decidir fecha y hora.

Elabora y firma el acta: José Fernández.
Fecha: 10 de febrero de 2020.